



SOLICITUD DE VISA DE TURISTA O VIAJERO
PARA PAÍSES CATEGORÍA “C” O VISA CONSULTADA DE
PARTICIPACIÓN A CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y TALLERES

Pegar
fotografía
aquí

Simple _____

Fecha de solicitud de visa: D _____ / M _____ / A _____

Datos de la persona extranjera:

Nombre completo (según pasaporte) _____

Opcional: nombre actual (como lo utiliza en su vida cotidiana) _____

País de nacimiento _____ Fecha de nacimiento Día _____ Mes _____ Año _____

Número de pasaporte _____ Fecha de vencimiento de pasaporte Día _____ Mes _____ Año _____

Nacionalidad _____ Actividad a la que se dedica _____ Género M ☐ F ☐ Otro ☐

Estado civil _____ Indicar motivo del viaje a Guatemala _____

Edad (años) _____ Pueblo indígena ☐ Especificar _____ Posee discapacidad ☐ Especificar _____

¿Ha solicitado alguna visa y/o residencia guatemalteca? Si ☐ No ☐ especifique _____

Viaja acompañado Si ☐ No ☐ Si su respuesta es afirmativa, especificar el nombre completo y parentesco _____

¿Conoce personas guatemaltecas o extranjeras que residen en Guatemala? Si ☐ No ☐ especificar nombres completos, nacionalidad y estatus ordinario migratorio en el país _____

LUGAR DE VISADO _____

Institución Pública ☐ Institución Privada ☐

Información de quien realiza la solicitud de visa.

DATOS DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre _____

Dirección completa _____

NIT _____ Teléfono: _____ Correo electrónico _____ @ _____

DATOS DE REPRESENTANTE LEGAL y/o MANDATARIO (A) LEGAL:

Nombre completo _____

Calidad con la que actúa _____

Número de teléfono (502) _____ Correo electrónico _____ @ _____

¿Autoriza a terceros a procurar el expediente en su nombre? Sí ☐ No ☐

Nombre completo de persona que procura el expediente _____

Información importante

1. Para poder ingresar su solicitud, se debe cumplir con **TODOS LOS REQUISITOS** establecidos sin excepción.
2. Es facultad de la Subdirección de Extranjería del Instituto Guatemalteco de Migración conceder o denegar las visas solicitadas, por lo tanto, no está obligada a otorgar el estatus migratorio solicitado.
3. Las visas aprobadas a las personas extranjeras no implican su admisión incondicional en el territorio de la República de Guatemala.
4. Toda la información consignada en este formulario está sujeta a verificación por parte del Instituto Guatemalteco de Migración.
5. La información solicitada del extranjero deberá ser según los datos del pasaporte, exceptuando los datos que no aparezcan en el mismo.

Declaración: Al ingresar la presente solicitud, el responsable hace constar que los datos consignados en este formulario son correctos, que la documentación adjunta es auténtica, estando debidamente enterado de los alcances legales y efectos jurídicos que su solicitud conlleva y autoriza expresamente al Instituto Guatemalteco de Migración a notificarlo por los medios arriba consignados.

Firma del responsable: _____

SOLICITUD DE VISA DE TURISTA O VIAJERO
PARA PAÍSES CATEGORÍA “C” O VISA CONSULTADA DE
PARTICIPACIÓN A CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y TALLERES

REQUISITOS

Presentar el expediente en color GRIS para su ingreso, sin tachones ni alteraciones

Para Instituciones Públicas: - Solicitud dirigida al Instituto Guatemalteco de Migración detallando el nombre del invitado, nombre de la entidad que invita, motivo del evento, fecha de inicio y finalización del evento, tipo de actividad a realizar y lugar de evento, suscrita por la entidad que requiere o quien ostente la representación legal; - Declaración jurada del responsable de la entidad que realiza la invitación, con excepción a las Entidades Públicas; - Copia legalizada del pasaporte completo válido y vigente de la persona extranjera; - Certificación de los documentos con los que acredite la calidad con que actúa; - Cronograma de actividades; - Boleto de retorno; - Comprobante de pago de Solicitud de visa.	Para Instituciones Privadas: Además de los requisitos indicados para las instituciones Públicas deberán presentar lo siguiente: - Copia legalizada del Documento de Identificación Personal del representante legal o mandatario, cuando corresponda; - Certificación de Inscripción en los registros respectivos; - Acta notarial de nombramiento del representante legal inscrito en los registros respectivos y copia legalizada. En el caso de los mandatarios deberán presentar copia legalizada del testimonio de la escritura pública del Mandatario con Representación inscrito en los registros correspondientes y en otros Registros cuando aplique; - Registro Tributario Unificado; - Acreditar Documentalmente con un mínimo 5 años de encontrarse constituida y en operaciones la entidad; - Copia legalizada de patente de sociedad y patente de comercio de empresa, cuando aplique atendiendo la naturaleza de la entidad; - Copia legalizada del libro de acciones nominativas, debidamente autorizado por el Registro Mercantil, cuando aplique atendiendo la naturaleza de la entidad; - Declaraciones de impuestos sujetas a presentar ante la Superintendencia de Administración Tributaria del ejercicio fiscal inmediato anterior que sustenten su actividad financiera y se acredite la capacidad mínima requerida.
--	--

OBSERVACIONES:

- IDENTIFICACIÓN DEL EXTRANJERO:** Si se presentan documentos donde el extranjero se identifica con varios nombres, se debe adjuntar la documentación legal emitida por la autoridad que corresponda, que acredite la identidad del extranjero.
- VIGENCIA DEL PASAPORTE:** el pasaporte donde se estampará la visa guatemalteca deberá tener una vigencia mínima de 6 meses.
- FOTOGRAFÍA RECIENTE:** tamaño pasaporte adherida en el anverso del presente formulario y otra fotografía para efectos de emisión de la visa solicitada.
- BOLETO DE TRANSPORTE:** El cual deberá ser de ida a su país de origen.
- INFORMACIÓN ADICIONAL:** la Subdirección de Extranjería, podrá requerir información o documentación adicional cuando derivado del análisis sea necesario aclarar, ampliar o corregir lo presentado por el solicitante de visa.
- TARIFA POR SERVICIOS MIGRATORIOS DE VISA:** El ingreso de solicitud de visa, requerida en el territorio guatemalteco, veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (25.00USD). En su equivalente en quetzales.
- VERIFICACIÓN DE CAMPO:** Las Instituciones Públicas y Privadas se exceptúan de constitución de garante, pero quedan sujetas a verificación de campo para confirmar la información documental proporcionada.
- SOLICITUD DE RESIDENCIA GUATEMALTECA:** Quiénes obtengan esta visa, deberán permanecer en el país con un estatus ordinario de Turista o Viajero, toda vez que no podrán solicitar residencia guatemalteca por la naturaleza de la actividad a la que ingresarán al país.
- AVISO:** Las entidades responsables de la solicitud de visa, deberán presentar a la Subdirección de Extranjería un aviso por escrito, a través de acta notarial de declaración jurada en la cual confirmen el retorno efectivo del país de la persona extranjera. La omisión de este aviso documentado impedirá una nueva solicitud de visa a cargo de la entidad que haya incumplido.
- Si realiza cambio de persona que procura en su nombre la presente solicitud, deberá notificar a la Subdirección de Extranjería, a través del procedimiento correspondiente.
- El ingreso del expediente debe hacerlo el responsable de forma personal en las oficinas que ocupa la Subdirección de Extranjería.